MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ACTA DE APERTURA – SOBRE 01
CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2021
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - ID Nº 389698

En la Ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay a los trece días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) siendo las 08:00 horas, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres que contienen las ofertas técnicas para la Licitación de Contratación Directa Nº 10/2021 Contratación de Servicio para Elaboración de Proyectos de Inversión - ID Nº 389698 convocado por la Municipalidad de Nueva Esperanza, en presencia del representante legal de la empresa CRLA Consultoría el Ing. Carlos Rubén López Arévalos y el Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano, la Ing. Gladys Beatriz Pérez Viera, Directora de R.H., Don Marcos Gayozo González, Secretario Municipal y Carmen Velazco, Encargada de la UOC como representante de la Institución Municipal, a la hora convocada en las respectivas cartas de invitaciones.

OFERENTES QUE PRESENTAN SUS OFERTAS

1. **ING. CIVIL RENATO DA SILVA OTAVIANO – RUC: 4467077-0**
2. **TECNOSIPLAN S.A. – RUC: 80068707-8**
3. **CRLA CONSULTORIA – CONSTRUCCIONES – RUC: 1063366-9**

Acto seguido se procede a la apertura de sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente cuadro.

Ofertas tardías: Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57º del Decreto Nº 2992/19, que no hubo oferta con llegada tardía.

empresas	1. ING. CIVIL RENATO DA SILVA OTAVIANO RUC: 4467077-0	2. TECNOSIPLAN S.A. RUC: 80068707-8	3. CRLA CONSULTORIA - CONSTRUCCIONES RUC: 1063366-9
Formulario de Presentación de Propuesta Técnicas.	Presenta	Presenta	Presenta
Correo Electrónico	edimardasilva90@hotmail.com	tecnosiplan_sa@hotmail.com	crla68@gmail.com
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta del señor Renato Da Silva Otaviano con Cédula de Identidad Nº 4.467.077	Presenta de la señora Andrea del Pilar López Paredes Nº 3.378.415	Presenta del señor Carlos Rubén López Arévalos con Cedula de Identidad Nº 1.063.366
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de	Presenta	Presenta	Presenta

CRLA CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES CIVILES-VIALES-INDUSTRIALES

Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano
Reg. Civil Nº 2434
Ruc: 4467077-0

Secretario General
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

Ing. Gladys B. Pérez
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA

Contrataciones Públicas.			
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	No Presenta	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presenta Constancia Nº 5816	No Presenta	Presenta Constancia Nº 3461
Certificado de Cumplimiento Tributario, según Ley 125/91 Art. 194 inciso c.	Presenta	No Presenta	Presenta
Copias simples bien legibles del o los títulos universitarios presentados, sea pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura. Obs: En caso de Títulos, Maestrías, Certificados, Diplomados u otros, los mismos	Presenta	No Presenta	Presenta

Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano
Reg. Civil Nº 2434
Ruc: 4467077-0

Secretario General
Municipalidad de Nueva Esperanza

CRIA
CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES
CIVILES-VIALES-INDUSTRIALES

Ing. Gladys B. Pé
Encargada Recursos Humanos
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

deberán estar autenticados por escribanía con las visaciones y/o legalizaciones o convalidaciones correspondientes			
Antecedentes, incluyendo la descripción de la experiencia en la prestación de los servicios indicados en los términos de referencia con empresas públicas y/o privadas, acompañado de las respectivas certificaciones o constancias, Formulario Experiencia del Consultor, del Anexo D	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada sobre antecedentes curriculares del oferente donde conste la experiencia en trabajos a los solicitados	Presenta	No Presenta	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta Certificado Nº 103270	No Presenta	Presenta Certificado Nº 103269

Observaciones y Aclaraciones:
El Ing. Carlos Rubén López Arévalos, representante legal de la empresa CRLA CONSULTORIA – CONSTRUCCIONES hace constar en acta las siguientes observaciones:

Punto 1: El CCT del Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano se encuentra vencido, El título de Ingeniero Civil es de una Universidad del Brasil y no se visualiza la convalidación del MEC, No se visualiza el Plan de Trabajo, Lista de actividades y Cronograma de trabajo tampoco equipos para realizar el mismo, No presenta nota dirigido a la UOC informado los representantes legales o propietario de la empresa, no presenta el Patente Comercial.

Punto 2: La empresa TECNOSIPLAN S.A. no presenta el Plan de Trabajo, Lista de actividades y Cronograma de trabajo tampoco equipos para realizar el mismo, nota dirigido a la UOC informado los representantes legales o propietario de la empresa, No presenta Patente Comercial, No presenta Declaración Jurada sobre antecedentes curriculares del oferente donde conste la experiencia en trabajos a los solicitados.

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada según Resolución, para los fines pertinentes conforme a la ley, con lo que ha terminado el acto de recepción y apertura del **SOBRE 01 – OFERTA TECNICA**, siendo las 08:55 horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copias a los interesados.

CRLA
CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES
CALLES-VIALES-INDUSTRIALES

Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano
Reg. Civil Nº 2434
Ruc: 4467077-0

Secretario General
Municipalidad de Nueva Esperanza

Ing. Gladys B. Pérez
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA

Carmen Nelazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza